

Message Text

UNCLASSIFIED

PAGE 01 BOGOTA 09171 01 OF 03 091523Z

42

ACTION ARA-20

INFO OCT-01 ISO-00 AID-20 EB-11 IO-14 OIC-04 DRC-01 SS-20

NSC-10 PA-04 PRS-01 USIE-00 SSO-00 NSCE-00 CIAE-00

INR-10 NSAE-00 RSC-01 INRE-00 LS-01 /118 W

----- 079951

O 091358Z NOV 73

FM AMEMBASSY BOGOTA

TO SECSTATE WASHDC IMMEDIATE 121

UNCLAS SECTION 1 OF 3 BOGOTA 9171

E O 11652 NA

TAGS PFOR CO

SUBJ: LA FONMINS CONFERENCE: PREPARATORY MEETING OPENS

REF BOGOTA 9126

1. AT THE OPENING SESSION OF THE PREPARATORY MEETING ON NOV 8 MEXICAN AMB TO THE OAS RAFAEL DE LA COLINA WAS ELECTED CHAIRMAN OF THE GROUP. COLOMBIAN FONMIN VAZQUEZ CARRIZOSA PRESENTED TO THE DELS FOR THEIR STUDY A DRAFT DECLARATION OF BOGOTA CONSISTING OF THREE MAIN HEADINGS AND TWENTY POINTS.

2. THE ORIGINAL SPANISH TEXT OF THE DRAFT DECLARATION OF BOGOTA FOLS:

LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS DE AMERICA LATINA REUNIDOS EN BOGOTA COLOMBIA DEL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 1973, EN LA CONFERENCIA DE CANCELLERES DE AMERICA LATINA PARA LA COOPERACION CONTINENTAL, DESPUES DE DELIBERAR SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE HAN DETERMINADO LA CARENCIA DE MOTIVOS DINAMICOS QUE ANIMEN LA COOPERACION CONTINENTAL ASI COMO LA NECESIDAD DE DARLE UNA NUEVA ORIENTACION A ESTA POLITICA DE MANERA ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DEL ORDEN INTERAMERICANO, LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS DEL HEMISFERIO, LA LIBRE DETERMINACION DE SUS PUEBLOS Y EL ESPIRITU

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

PAGE 02 BOGOTA 09171 01 OF 03 091523Z

DE COLABORACION INTERNACIONAL QUE HA GUIADO A LOS PAISES DEL

CONTINENTE, CONVENCIDOS DE QUE HAN OCURRIDO CAMBIOS PROFUNDOS EN LA SITUACION INTERNACIONAL DESDE LA REUNION DE LOS PRESIDENTES DE AMERICA, CELEBRADA EN PUNTA DEL ESTE, EN 1967, Y LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION ESPECIAL DE COORDINACION LATINOAMERICAN A,

CECLA, A NIVEL MINISTERIAL, EN VINA DEL MAR, EN 1969, Y QUE ES NECESARIO DEFINIR LA NUEVA ORIENTACION QUE DEBE DARSE A LA COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS DE LA REGION, TANTO EN EL TERRENO DE LA COLABORACION PARA LA PAZ, COMO EN EL DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; HAN ACORDADO HACER LA SIGUIENTE DECLARACION: PRIMERA PARTE: LA POSICION INTERNACIONAL DE AMERICA LATINA

I. - AMERICA LATINA CONFIRMA LOS DERECHOS QUE RESULTAN PARA EL CONTINENTE DE LA PERSONALIDAD DE LOS ESTADOS INDEPENDIENTES QUE LO INTEGRAN Y DE SUS CONTRIBUCIONES A LA CULTURA UNIVERSAL, AL IDEAL DE SOLIDARIDAD Y ENTENDIMIENTO ENTRE LAS NACIONES Y AL DERECHO INTERNACIONAL. ESTOS DERECHOS SE HAN ACEPTADO COMO CONSECUENCIA DE UNA EVOLUCION IRREVERSIBLE DE LA HISTORIA QUE TIENDE A SUPERAR LAS SITUACIONES HEREDADAS DEL COLONIALISMO Y DE LAS OCUPACIONES TERRITORIALES DE POTENCIAS EXTRA NONTIN- ENTALES EN OTRAS PARTES DEL MUNDO Y POR EL EFECTO DE LA CRECIENTE INDEPENDENCIA POLITICA Y ECONOMICA DE LOS PUEBLOS.

II. - LOS PRINCIPIOS DE LA JUSTICIA Y DE LA IGUALDAD ENTRE LAS NACIONES SON ESENCIALES PARA HACER DURADERA LA COOPERACION CONTINENTAL. ENTRE ESTOS PRINCIPIOS DEBEN SENALARSE, DE MANERA ESPECIAL, LOS QUE CONDICIONAN LA AMISTAD Y SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS DENTRO DE UN ORDEN INTERNACIONAL QUE ACEPTA LA EVOLUCION Y EL PROGRESO DE LAS NACIONES Y QUE TIENE EN CUENTA, PRIMORDIALMENTE, COMO CONDICIONES FUNDAMENTALES DE LA CONDICIONES FUNDAMENTALES DE LA VIDA INTERNACIONAL, LAS SIGUIENTES:

A) EL RESPETO AL DERECHO INTERNACIONAL Y A LAS OBLIGACIONES QUE DE EL EMANAN;

B) EL RESPETO RECIPROCO A LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS QUE HAN ALCANZADO SU INDEPENDENCIA:

C) LA LIBRE DETERMINACION DE CADA NACION PARA TODAS LAS DECISIONES REFERENTES A SU DESTINO, SIN INTERFERENCIAS, NI INTERVENCION DE NINGUN GENERO PROVENIENTES DE OTRO ESTADO;
UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

PAGE 03 BOGOTA 09171 01 OF 03 091523Z

D) EL TRATAMIENTO IGUALITARIO QUE SE DEBEN ENTRE SI LOS ESTADOS INDEPENDIENTES, COMO PERSONAS DEL DERECHO INTERNACIONAL;

E) LA LIBERTAD DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES QUE SE ENCUENTREN EN EL TERRITORIO DE UN ESTADO INDEPENDIENTE, EN BENEFICIO DIRECTO DE SUS HABITANTES;

F) LA SOLIDARIDAD PARA LA CONSERVACION DE LA PAZ Y LA PROMOCION DE CONDICIONES DE JUSTICIA ECONOMICA Y SOCIAL PARA LOS PUEBLOS DE LA REGION.

III. - LA PLURALIDAD DE IDEOLOGIAS NO ES OBSTACULO PARA EL MAN-
TENIMIENTO DE RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS DEL CONTINENTE.
EN CONSECUENCIA, LA ADOPCION POR CUALQUIERA DE ELLOS DE UN SISTEMA
POLITICO, ECONOMICA O SOCIAL ES ASUNTO DE EXCLUSIVO CARACTER
INTERNO QUE NO DEBE ALTERAR LA NORMALIDAD DE LAS RELACIONES
DIPLOMATICAS ORDINARIAS DENTRO DEL RECIPROCO RESPETO A LA
SOBERANIA Y A LA NO INTERVENCION ASI COMO A LOS PRINCIPIOS DEL
DERECHO INTERNACIONAL PARA LAS RELACIONES NORMALES ENTRE LOS
ESTADOS INDEPENDIENTES.

IV. - LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS EMANADOS DEL DESARROLLO ECO-
NOMICO Y SOCIAL Y LA SUPERACION DE LAS DESIGUALDADES ECONOMICAS
EXISTENTES EN EL INTERIOR DE LOS ESTADOS DE LA REGION, SON ANTE
TODO, DE SU PROPIA RESPONSABILIDAD, PERO REQUIEREN TAMBIEN,
LA COOPERACION INTERNACIONAL A FIN DE LOGRAR CONDICIONES MAS
JUSTAS PARA LOS ESTADOS EN DESARROLLO ESPECIALMENTE DE PARTE
DE LOS PAISES DE MAYOR POTENCIALIDAD Y CAPACIDAD Y DE AQUELLOS
QUA TIENEN UN CONTROL PRINCIPAL SOBRE LA ECONOMIA MUNDIAL.

V. - ES INDISPENSABLE HACER MAS EFECTIVA ESTA COOPERACION INTERNA-
CIONAL EN FORMA QUE ATIENDA TODOS LOS ASPECTOS DEL SUBDESARROLLO,
TANTO PARA LAS MASAS RUARALES COMO URBANAS Y PARA LOS PROBLEMAS
DEL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS Y MERCANCIAS, COMO LOS DE LA PROMOCION
DE MEJORES CONDICIONES HUMANAS PARA LA SALUD, LA EDUCACION Y
LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES DE TODAS LAS CATE-
GORIAS, EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL NO DEBE BUSCAR UNICAMENTE
UNA ACUMULACION CUANTITATIVA DE RIQUEZA, SINO AL BIENESTAR
HUMANO Y LA MAYOR LIBERTAD ECONOMICA DE LOS PUEBLOS.

UNCLASSIFIED

NNN

UNCLASSIFIED

PAGE 01 BOGOTA 09171 02 OF 03 091538Z

43

ACTION ARA-20

INFO OCT-01 ISO-00 AID-20 EB-11 IO-14 OIC-04 DRC-01 SS-20

NSC-10 PA-04 PRS-01 USIE-00 SSO-00 NSCE-00 CIAE-00

INR-10 NSAE-00 RSC-01 INRE-00 LS-01 /118 W

----- 080089

O 091358Z NOV 73

FM AMEMBASSY BOGOTA
TO SECSTATE WASHDC IMMEDIATE 122

UNCLAS SECTION 2 OF 3 BOGOTA 9171

VI. - AMERICA LATINA DEBE EXTENDER SUS RELACIONES MULTILATERALES A OTRAS REGIONES DEL MUNDO, DONDE HAY PAISES DE ALTA INDUSTRIALIZACION CAPACITADOS PARA DARLE APOYO FINANCIERO Y SUMINISTRAR UNA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA A LOS ESTADOS DE ESTE CONTINENTE. CON TAL FIN SE HACE INDISPENSABLE ESTABLECER UNA COORDINACION ADECUADA DE AMERICA LATINA EN LO QUE HACE A SU POSICION INTERNACIONAL Y A LAS URGENCIAS DE SU DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA INICIAR NEGOCIACIONES CON OTRAS AREAS.

VII. - EL SURGIMIENTO DEL TERCER MUNDO HA CREADO UNA SOLIDARIDAD ENTRE PAISES EN DESARROLLO DE VARIOS CONTINENTES PARA ADELANTAR UNA ACCION COORDINADA EN TORNO A OBJETIVOS COMUNES A FIN DE OBTENER UN REGIMEN DE COMERCIO MAS JUSTO Y, DE MANERA ESPECIAL, PARA BUSCAR A FAVOR DE ELLOS:

A) EL AUMENTO DEL VOLUMEN DEL COMERCIO;

B) PRECIOS ESTABLES Y REMUNERATIVOS PARA LOS PRODUCTOS BASICOS;

C) LA ACELERACION DE SU PROCESO DE INDUSTRIALIZACION;

D) LA GENERALIZACION DE UN SISTEMA DE PREFERENCIAS;

E) CONDICIONES FAVORABLES EN LOS PRESTAMOS INTERNACIONALES DESTINADOS A LA TRANSFORMACION Y EVOLUCION DE LAS ESTRUCTURAS ATRASADAS;

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

PAGE 02 BOGOTA 09171 02 OF 03 091538Z

F) FACILITAR LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA HACIA ELLOS COMO ELEMENTO INDISPENSABLE DE SU CAPACITACION PARA EL PROGRESO;

G) LA NECESIDAD DE REGLAMENTOS INTERNACIONALES PARA CONTROLAR LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES.

VIII. - AMERICA LATINA REITERA SU PERMANENTE ADHESION A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y LA CONVIVENCIA POLITICA, SIN DISCRIMINACIONES RACIALES O DE OTRA NATURALEZA. LOS PUEBLOS QUIEREN LA PAZ COMO UN MEDIO PARA ALCANZAR MAS ALTAS METAS DE JUSTICIA Y DEPROGRESO.

SEGUNDA PARTE: LAS CONDICIONES DE LA COOPERACION HEMISFERICA

IX - LOS PAISES DE AMERICA LATINA HAN DECLARADO ANTERIORMENTE QUE "LOS PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD QUE INSPIRAN LAS ACTIVIDADES

DE COOPERACION INTERAMERICANA EN EL CAMPO POLITICO Y EN EL DE LA SEGURIDAD DEBEN NECESARIAMENTE APLICARSE TAMBIEN AL CAMPO ECONOMICO Y SOCIAL", SEGUN EL "CONSENSO LATINAMERICANO DE VINA DEL MAR", DE 1969.

X. - LOS PAISES DE AMERICA LATINA REQUIEREN UNA NUEVA POLITICA CONTINENTAL QUE SEA LA EXPRESION GENUINA DE LA VOLUNTAD DE SUS PUEBLOS Y, QUE BUSQUE LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE SU DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL. LA META DE UN DESARROLLO INTEGRAL IMPLICA QUE SEAN ATENDIDOS LOS ASPECTOS DE LA MISERIA, EL ANALFABETISMO Y EL ATRASO QUE, INFORTUNADAMENTE, SUBSISTEN EN NUESTROS PAISES A PESAR DE LOS PROGRESOS REALES ALCANZADOS EN LA VIA DE LA INDUSTRIALIZACION Y DEL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE VIDA.

XI. - LOS PLANES FUTUROS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEBEN COMPRENDER METAS REALISTAS Y OBJETIVOS CONCRETOS, CENIDOS A LAS CIRCUNSTANCIAS Y A LAS POSIBILIDADES DEL HEMISFERIO. UNA ACCION LIMITADA PERO EFECTIVA ES MAS PROCEDENTE QUE EL ENUNCIADO DE PROMESAS GENERALES PARA NUESTROS PUEBLOS. ESTO HACE INDISPENSABLE UNA REVISION PERIODICA DE CUALQUIER PLAN GENERAL DE DESARROLLO QUE SE ADOpte, A FIN DE ACOMODAR SU APLICACION A LAS CIRCUNSTANCIAS CAMBIANTES DEL HEMISFERIO Y DEL MUNDO.

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

PAGE 03 BOGOTA 09171 02 OF 03 091538Z

XII. - DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS ANTERIORES, SE REQUIERE UNA COOPERACION HEMISFERICA EN LO POLITICO, LO ECONOMICO Y LO SOCIAL PARA ALCANZAR LOS ALTOS FINES DE LA PAZ Y DEL PROGRESO ACELERADO DE LOS PAISES DEL AREA. ESTA COOPERACION DEBE HACERSE EN UN PIEGUALITARIO DE TODOS LOS PAISES Y CON EL SENALAMIENTO DE OBJETIVOS CONCRETOS. POR ELLO, ESTAN DISPUESTOS A INICIAR UN DIALOGO FRANCO Y AMISTOSO CON LOS ESTADOS UNIDOS Y LOS DEMAS PAISES DEL HEMISFERIO, QUE LES PERMITA SENALAR DE COMUN ACUERDO LAS AREAS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACION.

XIII. - RESPECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS ESTIMAN NECESARIO DESTACAR:

A) LA PERSISTENCIA DE FACTORES QUE DIFICULTAN LA EXPANSION DEL COMERCIO EXTERIOR DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA;

B) LAS PERTURBACIONES DERIVADAS DE LA SITUACION MONETARIA INTERNACIONAL;

C) LA INCERTIDUMBRE SOBRE LOS PRECIOS Y CONDICIONES FUTURAS DE LOS PRODUCTOS BASICOS DE LA REGION;

D) EL DESEQUILIBRIO DE LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO Y SU RELACION CON EL PROCESO DE ENDUEDAMIENTO QUE IMPONE UNA CARGA ONEROSA A LOS PAISES EN DESARROLLO;

E) LA INEXISTENCIA DE ACUERDOS INTERNACIONALES SOBRE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA;

F) LA FALTA DE UNA COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA ADOPCION DE PLANES INTENSIVOS DE PRODUCCION AGRICOLA QUE PERMITAN SATISFACER LA DEMANDA CRECIENTE DE TAL PRODUCCION.

XIV. - PARA ESTUDIAR ESTOS PROBLEMAS EN UN AMBIENTE DE MUTUA COMPRENSION, LOS PAISES DE AMERICA LATINA FIRMANTES DE ESTA DECLARACION SUGIEREN LA CONVOCACION DE UNA NUEVA CONFERENCIA

UNCLASSIFIED

NNN

UNCLASSIFIED

PAGE 01 BOGOTA 09171 03 OF 03 091538Z

43

ACTION ARA-20

INFO OCT-01 ISO-00 AID-20 EB-11 IO-14 OIC-04 DRC-01 SS-20

NSC-10 PA-04 PRS-01 USIE-00 SSO-00 NSCE-00 CIAE-00

INR-10 NSAE-00 RSC-01 INRE-00 LS-01 /118 W

----- 080092

O 091358Z NOV 73

FM AMEMBASSY BOGOTA

TO SECSTATE WASHDC IMMEDIATE 123

UNCLAS SECTION 3 OF 3 BOGOTA 9171

DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES A LA CUAL SE INVITE AL SENOR SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS, DOCTOR HENRY KISSINGER, CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA LA COOPERACION ECONOMICA Y SOCIAL INTERAMERICANA Y ACORDAR LAS FORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE UNA COLABORACION MAS EFICAZ Y CONTINUA SOBRE LAS CUESTIONES DE TODO ORDEN QUE INTERESEN PARTICULARMENTE A LOS PAISES DE LA REGION.

XV. - LOS EMBAJADORES DE LOS PAISES PARTICIPANTES EN ESTA CONFERENCIA ACREDITADOS EN WASHINGTON DC PRESENTARAN AL SENOR SECRETARIO DE ESTADO, EN CEREMONIA ESPECIAL LA PRESENTE DECLARACION JUNTO CON LA INVITACION DE SUS GOBIERNOS A FIN DE CELEBRAR LA SEGUNDA CONFERENCIA HEMISFERICA PARA LA COOPERACION CONTINENTAL.

TERCERA PARTE: LA COOPERACION ENTRE LOS PAISES DE AMERICA LATINA

XVI. - AMERICA LATINA DEBE REALIZAR UNA POLITICA DE DESARROLLO DIRIGIDA A ESTABLECER CONDICIONES MAS FAVORABLES PARA LA COOPERACION ENTRE LOS PAISES DEL AREA, POR INTERMEDIO DE LOS GRUPOS O ASOCIACIONES YA EXISTENTES, LA FALTA DE COORDINACION ENTRE TALES GRUPOS ES OTRA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DEBEN REMEDIARSE EN EL FUTURO INMEDIATO.

XVII. POR LO TANTO RECOMIENDAN LA REUNION DE UNA COMISION DE EXPERTOS QUE ESTUDIEN:

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

PAGE 02 BOGOTA 09171 03 OF 03 091538Z

A) LA INTER-RELACION ENTRE ALALC, PACTO ANDINO, CARIFTA Y LA COMUNIDAD DE PAISES CENTROAMERICANOS;

B) LA ARMONIZACION DE METODOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE CONTACTOS PERMANENTES ENTRE LOS MISMOS GRUPOS O ASOCIACIONES;

C) NORMAS UNIFICADAS SOBRE SOCIEDADES TRANSNACIONALES E INVERSION DE CAPITALES;

D) LA POSIBILIDAD DE UN PROGRAMA CONJUNTO DE ACELERACION DE LOS INTERCAMBIOS EN EL AREA.

XVIII. - EL FINANCIAMIENTO PARA LAS EXPORTACIONES DE ARTICULOS MANUFACTURADOS Y SEMIELABORADOS PROVENIENTES DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y PARA LA PRODUCCION DE TALES ARTICULOS DEBE MERECER UNA IGUAL ATENCION COMO ESTRATEGIA ESPECIAL DE SU DESARROLLO DE AMERICA LATINA, CON EL ESTUDIO DE LAS POSIBILIDAD DE ESTABLECER LA UNION DE PAGOS Y EL APROVECHAMIENTO EN BENEFICIO DE LOS MISMOS PAISES DE SUS RESERVAS MONETARIAS. PARA TAL FIN, PROMOVERAN UNA CONSULTA A NIVEL DE DIRECTORES DE BANCOS CENTRALES.

XIX. -- ES INDISPENSABLE PROMOVER LA INTEGRACION DEL TRANSPORTE AEREO, MARITIMO Y TERRESTRE, ENTRE LOS PAISES DE AMERICA LATINA, COMO OTRA ELEMENTO ESENCIAL DE SU INTEGRACION. TANTO EL COMERCIO DE CABOTAJE COMO EL DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS ENTRE SI EXIGE LA PROMOCION DE SISTEMAS DE TRANSPORTE QUE PERMITAN UNA REBAJA EN LOS FLETES Y EL EMPLEO DE MEDIOS PROPIOS PARA SU COMERCIO.

XX. - LOS PLANES SECTORIALES DE INDUSTRIAS Y LA UTILIZACION DE LAS EMPRESAS MULTINACIONALES DE CAPITAL LATINOAMERICANO EN COMBINACION CON LOS PROVENIENTES DE OTRAS AREAS PUEDEN SER TAMBIEN INSTRUMENTOS DE UN DESARROLLO ACELERADO DE AMERICA LATINA.

UNCLASSIFIED

NNN

Message Attributes

Automatic Decaptioning: X
Capture Date: 01 JAN 1994
Channel Indicators: n/a
Current Classification: UNCLASSIFIED
Concepts: AGREEMENT DRAFT, FOREIGN MINISTERS MEETINGS, MEETING DELEGATIONS
Control Number: n/a
Copy: SINGLE
Draft Date: 09 NOV 1973
Decaption Date: 01 JAN 1960
Decaption Note:
Disposition Action: n/a
Disposition Approved on Date:
Disposition Authority: n/a
Disposition Case Number: n/a
Disposition Comment:
Disposition Date: 01 JAN 1960
Disposition Event:
Disposition History: n/a
Disposition Reason:
Disposition Remarks:
Document Number: 1973BOGOTA09171
Document Source: CORE
Document Unique ID: 00
Drafter: n/a
Enclosure: n/a
Executive Order: N/A
Errors: N/A
Film Number: n/a
From: BOGOTA
Handling Restrictions: n/a
Image Path:
ISecure: 1
Legacy Key: link1973/newtext/t19731145/aaaabgvdtel
Line Count: 383
Locator: TEXT ON-LINE
Office: ACTION ARA
Original Classification: UNCLASSIFIED
Original Handling Restrictions: n/a
Original Previous Classification: n/a
Original Previous Handling Restrictions: n/a
Page Count: 7
Previous Channel Indicators:
Previous Classification: n/a
Previous Handling Restrictions: n/a
Reference: BOGOTA 9126
Review Action: RELEASED, APPROVED
Review Authority: kellerpr
Review Comment: n/a
Review Content Flags:
Review Date: 18 JAN 2002
Review Event:
Review Exemptions: n/a
Review History: RELEASED <18-Jan-2002 by myersjs0>; APPROVED <22 FEB 2002 by kellerpr>
Review Markings:

Declassified/Released
US Department of State
EO Systematic Review
30 JUN 2005

Review Media Identifier:
Review Referrals: n/a
Review Release Date: n/a
Review Release Event: n/a
Review Transfer Date:
Review Withdrawn Fields: n/a
Secure: OPEN
Status: NATIVE
Subject: LA FONMINS CONFERENCE: PREPARATORY MEETING OPENS
TAGS: PFOR, CO, XM, BOGOTA
To: STATE
Type: TE
Markings: Declassified/Released US Department of State EO Systematic Review 30 JUN 2005